

CONDICIONES GENERALES

ARTBOX.PROJECT Palma 2.0

1. INSCRIPCIÓN

1.1 Pueden presentarse todos los artistas, independientemente de su nacionalidad; no hay límite de edad.

1.2 El tamaño de la obra se puede elegir libremente.

1.3 La obra de arte registrada debe ser obra del artista y éste debe poseer todos los derechos de autor sobre la misma. Esto significa que el artista debe haber creado la obra él mismo y que no debe ser una copia de otra obra de otro artista.

1.4 Se permiten todas las formas y técnicas artísticas.

1.5 No se aceptarán obras pornográficas, racistas o éticamente inaceptables. ARTBOX.PROJECTS es el único responsable de decidir si una obra es aceptada. Si no se acepta una obra inaceptable, se reembolsará la cuota de participación.

1.6 Cada artista puede presentar tantas obras como desee; deberá cumplimentar un formulario por cada obra y abonar la cuota de inscripción de 47 EUR. La fecha límite de inscripción es el 29 de octubre de 2024.

2. ¿QUÉ RECIBE EL ARTISTA POR SU SOLICITUD?

2.1 El ganador del programa de artistas en residencia se anunciará el 5 de noviembre de 2024. El artista seleccionado tendrá la oportunidad de pasar una semana trabajando en su propia obra en la renombrada galería CASA DEL ARTE. Durante este tiempo, tendrá acceso a un estudio totalmente equipado. También tendrá la oportunidad de exponer sus propias obras de arte en la galería. Las fechas exactas de 2025 se determinarán en consulta con el ganador. Además, la galería se hará cargo de los gastos de viaje de ida y vuelta a Palma, así como del alojamiento. También se proporcionará material artístico.

2.2 El jurado seleccionará otros 10 finalistas y 20 semifinalistas para la exposición de Palma entre todas las obras inscritas que se mostrarán digitalmente en las pantallas. Los ganadores serán notificados por correo electrónico el 5 de noviembre de 2024.

2.3 Cada obra presentada por la que se haya abonado la cuota de participación se expondrá digitalmente en un pase de diapositivas con todos los demás participantes en una pantalla 4K de 55" en la galería Casa del Arte del 5 de diciembre al 18 de diciembre de 2024. Habrá dos pantallas 4K de 55", una en formato horizontal y otra en formato vertical. Cada obra estará etiquetada con el nombre del artista, el título de la obra y un código QR personal. El código QR lleva al sitio web que el artista especificó al inscribirse. Si una obra se vende durante el periodo de exposición, el artista recibirá el 100% del precio de venta.

2.4 Las obras originales de los 10 finalistas se expondrán en la galería Casa del Arte de Palma del 5 de diciembre al 18 de diciembre de 2024. Solo se expondrán en Palma las obras originales de los finalistas, el resto de obras inscritas se expondrán digitalmente en una de las dos pantallas 4K de 55" junto con el resto de participantes. ARTBOX.PROJECTS se hará cargo de los gastos de transporte de las obras finalistas a Palma y viceversa, así como de los costes de los servicios in situ. El embalaje de las obras finalistas deberá ser pagado y organizado por los propios artistas. Los servicios in situ incluyen lo siguiente

- Un espacio de exposición para la obra finalista, incluido el montaje y colgado de la obra.

- Apoyo del personal de ventas durante toda la exposición
- Rotulación del espacio de exposición

2.5 Existen especificaciones precisas para el embalaje de las obras de arte. La obra de arte debe embalarse de la siguiente manera:

- en una caja de madera con la norma NIMF-15, sin esta norma no podemos transportar ninguna obra
- Peso máximo de la caja 10 kg
- la caja debe poder abrirse por delante y cerrarse con tornillos, no se permiten clavos

2.6 ARTBOX se encargará de la organización y los costes de transporte, pero los artistas son responsables de cubrir ellos mismos los costes de embalaje. Además, es su responsabilidad contratar un seguro de transporte si es necesario.

2.7 Las obras de los 20 semifinalistas no se exhibirán como originales. Las obras de los 20 semifinalistas se mostrarán en dos pantallas 4K de 55 pulgadas. Cada obra llevará el nombre del artista, el nombre de la obra y un código QR personal. El código QR lleva al sitio web que el artista especificó en el formulario de inscripción.

2.8 Además, cada finalista y cada semifinalista recibirán un lugar exclusivo en el ART BOOK 2024. Tanto los finalistas como los semifinalistas recibirán su propia doble página (2 páginas) en el ART BOOK y se enviará una copia directamente al artista. Los artistas recibirán todos los detalles el 5 de noviembre de 2024 y todos los datos deberán entregarse antes del 15 de noviembre de 2024. En caso contrario, se anulará el derecho a aparecer en el LIBRO DE ARTE.

2.9 Todos los participantes son libres de decidir si desean o no poner a la venta sus obras de arte. THE ARTBOX.GROUPS GmbH no cobra comisión alguna por la venta.

2.10 ARTBOX.GROUPS GmbH financiará el transporte de las obras de arte de los 10 finalistas a Palma y de vuelta al artista. ARTBOX.GROUPS GmbH organizará el transporte; sólo se cubrirán los gastos de transporte que hayan sido organizados o aprobados por ARTBOX.GROUPS GmbH. ARTBOX.GROUPS GmbH no asumirá ninguna responsabilidad ni se hará cargo de los gastos de transporte de las obras enviadas a ARTBOX.PROJECTS cuyo transporte no haya sido organizado por ARTBOX.GROUPS GmbH.

2.11 Los 30 artistas (10 finalistas + 20 semifinalistas) se presentarán en el sitio web ARTBOX.PROJECTS (www.artboxprojects.com). Los 30 finalistas también se anunciarán en las redes sociales de ARTBOX.PROJECTS.

2.12 Cada artista inscrito recibirá un certificado personal de participación expedido a su nombre. Pueden publicarlo o adjuntarlo a su CV.

2.13 Todos los artistas inscritos recibirán una imagen de su obra en la pantalla.

2.14 Cancelación, finalización, aplazamiento o adaptación de la exposición: La dirección de ARTBOX tiene derecho a cancelar, finalizar prematuramente o aplazar una exposición por causa justificada antes de su celebración, o a adaptar su funcionamiento a las circunstancias. Si una exposición tiene que ser cancelada, terminada prematuramente, aplazada o adaptada a las circunstancias por causa justificada, ARTBOX quedará liberada de sus obligaciones de ejecución y los participantes no tendrán derecho a reclamar a ARTBOX por ejecución, rescisión del contrato o indemnización. Los pagos ya efectuados no serán reembolsados. Existirá una causa importante si por fuerza mayor, una orden oficial u otras circunstancias de las que ARTBOX no sea responsable resulta imposible o difícil celebrar una exposición de forma ordenada, o si la dirección de la exposición considera que no es razonable celebrar una exposición por motivos económicos o políticos.

3. VENTA DE OBRAS DE ARTE de artistas que se mostrarán en la pantalla

3.1 Todos los participantes son libres de poner a la venta o no sus obras inscritas. THE ARTBOX.PROJECTS promoverá activamente la venta de las obras expuestas que estén a la venta. Cada artista

y cada artista puede facilitarnos más información sobre su obra, que nosotros transmitiremos a los visitantes interesados. THE ARTBOX.PROJECTS organizará el contacto entre el comprador y el artista. La totalidad del precio de venta es para el artista, THE ARTBOX.PROJECTS no cobra ninguna comisión por este servicio. En concreto, cada artista puede decirnos qué información sobre él puede transmitirse y cuál no.

4. LEGAL

4.1 Al inscribirse, el artista acepta las presentes CGC.

4.2 Al registrarse, el artista declara que es el autor de la obra registrada y que no ha realizado una copia de una obra de otro artista.

4.3 Los derechos de autor de la obra seguirán perteneciendo al artista en todo momento, pero THE ARTBOX.PROJECT tendrá derecho a publicar la obra en su propio sitio web y en todas sus plataformas de medios sociales, así como en medios impresos relacionados con THE ARTBOX.PROJECT.

4.4 En caso de discrepancia entre una versión traducida de las Condiciones Generales y el texto original en alemán, prevalecerá la versión alemana.

4.5 Si alguna de las disposiciones de este contrato fuera inválida o inaplicable o pasara a ser inválida o inaplicable tras la celebración del contrato, ello no afectará a la validez del resto del contrato. La disposición inválida o inaplicable será sustituida por una disposición válida y aplicable cuyos efectos se aproximen más al objetivo económico perseguido por las partes contratantes con la disposición inválida o inaplicable. Las disposiciones anteriores se aplicarán en consecuencia en caso de que el contrato resulte ser incompleto.

4.6 El lugar de jurisdicción es el domicilio social de THE ARTBOX.PROJECT by ARTBOX.GROUPS GmbH en 6300 Zug, Suiza.

Zug, Suiza, 16 de septiembre de 2024